

P.J. 623

COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sra.
Secretario Municipal de Longaví
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
OFICINA DE PARTES
Nº 507 30-01-2020
Fecha Entrada
Fecha Salida

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 20 del mes de Febrero del año 2020, en cede Huimto de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada Club Deportivo Juventud Huimto**, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 20:00 horas y hasta las 21:30 horas.

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 10 del mes de Febrero del año 2020, en Cede Huimto de la comuna de Longaví, esto es, ante el Presidente de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- d) No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- e) No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

Se comunica todo lo anterior, a fin de que usted lo **publique en la página web** de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Es
firma

Juan Carlos
Juan Carlos
Secretario Comisión Electoral

José Villalobos
José Villalobos
Presidente Comisión Electoral

Sergio Reyes
SERGIO REYES
Vocal de Mesa

Longaví, a 30 días del mes de ENERO del año 2020